



**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE SORIA**

**EDICTO**

*Doña Estibaliz Núñez Puerta, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia Núm. 1 de Soria.*

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial al número Declaración de herederos 353/2013 por el fallecimiento sin testar de María del Carmen Carazo Sánchez, ocurrido en Soria el día 16/05/2013, promovido por Rosa María Carazo Sánchez, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 27 de septiembre de 2013.– La Secretaria, Estibaliz Núñez Puerta.

2424

BOPSO-124-28102013